

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1837.

PRENSA FRANCESA.

COOPERACION.

Los Periódicos franceses que han llegado en estos últimos dias, casi todos se ocupan del discurso pronunciado por la Reina Gobernadora en el acto de abrir las Cortes, y en lo general se pronuncian contra su contenido, haciéndolo algunos de ellos de un modo acre. Manifiestan ademas las ilusiones con que un partido que acaba de apoderarse de la influencia y del mando, ha sorprendido al pueblo dándole esperanzas de una intervencion, que ahora mas que nunca está fuera de los cálculos de las potencias aliadas. El *Journal de Commerce* y el *Bon Sen*, indican que mas facilmente se hubiera concedido á otro gabinete, y como tienen de costumbre nuestros males, y hablan poco favorablemente de nuestro Gobierno y de nuestros generales.

A muchas reflexiones da lugar el lenguaje de la prensa francesa, y cotéjándolo con las revelaciones que ha producido la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona en el Congreso de Diputados, resulta que los gabinetes Mendizabal y Calatrava, á quienes se ha querido despopularizar, suponiendo que por su culpa no hemos logrado la cooperacion armada de la Francia, son precisamente los que han conseguido mas auxilios de los gobiernos signatarios de la cuádruple alianza. Es incomprendible por otra parte el ver como se intenta abusar de la credulidad pública, suponiendo todavia despues de haberse puesto en claro la verdad de un modo incontestable, que la Francia prodigará sus soldados á los hombres que se han valido de esta esperanza para vencer en las elecciones. ¡Ojalá pudiesen lograr la cooperacion de nuestros aliados, de modo que pronto terminase la guerra civil, sin menoscabar la independendia y el honor nacional! Nosotros ya hemos dicho, y lo repetimos, que tendríamos en esto la mayor satisfaccion, porque

solo queremos el bien general, y el fin de los males que nos afligen, sin reparar en las manos que nos proporcionen la paz y la consolidacion de la libertad y del trono de Isabel II.

Hay mas: El que estas líneas escribe, estuvo desde un principio en la persuasion de que el honor nacional no se vulneraría aceptando ó solicitando una intervencion igual á la que la Francia prestó á la Bélgica; es decir, sin que aquel gobierno se mezclase en lo mas mínimo en el arreglo de nuestros asuntos interiores, y reduciendo la mision de sus soldados al estereotipo del Pretendiente y de sus secuaces, según el espíritu del art. 4.º del tratado de la cuádruple alianza. Persiste en esta idea, y tiene la conviccion de que no solo nuestros desaciertos, sino tambien la falta de hábiles negociadores diplomáticos han contribuido á alejar á LUIS FELIPE de nuestra política, para inclinarse á la mas refinada de los gabinetes del Norte. El tiempo revelará quiénes son los verdaderos amigos del pueblo y de la corona, y los hombres capaces de conservar ilesos los fueros de la nacion, sin desatender los ausilios de dos potencias poderosas y amigas. Hasta ahora los hombres que nos han gobernado, sea en uno ú otro sentido, han salido de un estrecho círculo, y el favor, la intriga ó la casualidad, los han colocado cuasi siempre en la escena política. Vendrá dia en que estos mismos hombres conocerán la necesidad de recurrir á otros que no tienen ambicion de figurar, y entonces quizá aparecerá alguno que sepa indicar el modo de poner término á nuestros males.

Por lo demas, los hombres de Estado improvisados, los visionarios, y los que aparentan conocer los negocios de los gabinetes, para atraer á su partido el incauto pueblo, cansado de tanta guerra y miseria, deben tener entendido que no se engaña impunemente á una Nación, y que la opinion pública caerá sobre ellos con todo el peso de su indignacion, sino llegan á realizar los halagüenos planes

que le han servido de escalon, para arribar el poder.

El público puede estar persuadido que poco ó nada saben sobre cooperacion estrangera los que tanto han hablado de ella. Por ahora no pedemos explicarnos mas; lo haremos cuando sea oportuno, y conocerán nuestros lectores, que en estrechas columnas y sin darnos importancia, nos somos del todo extraños á la marcha de la política europea, y dedicamos nuestros débiles esfuerzos á la consolidacion de la libertad, que infames intrigas quisieran por tercera vez arrebatarnos

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

CASTELLANO. Pronto se quiere interpretar la *Constitucion novísima*. Con este epigrafe combate una proposicion presentada en el Congreso por el señor Muñoz Maldonado, que pretende que los Diputados y Senadores puedan continuar con este carácter aun cuando sean empleados por el Gobierno. Dice que estando terminantemente prevenido en la nueva ley lo contrario de lo que propone el señor Maldonado, se quiere muy pronto empezar á interpretarla, y que las Cortes deben ser muy cautas para no ser sorprendidas, pues de otro modo podría creerse que dicha interpretacion se hacia en beneficio de los Diputados mismos, y alegando otras razones de justicia muy propias del objeto.

Eco DEL COMERCIO. Considera el estado de la Nacion como á un enfermo de gravedad, y con este motivo indica que los doctores encargados de su curacion, se engolfan en dilatadas controversias para lucir en la tribuna las galas de la oratoria, mientras el enfermo que está en laagonía, siente venir á toda prisa el último instante de su vida. Hace una prolija reseña de la guerra en la Península y de lo mal que se dirigen las operaciones, y concluye manifestando que todas las miradas deben dirigirse á

ella para esterminar á nuestros enemigos.

ESPAÑOL. Discurre sobre los beneficios que reportan á los pueblos el régimen representativo, y dice: que ha transcurrido un mes, no habiéndose oído en el Congreso mas que inútiles cargos, protestas y elogios de las obras propias, y una multitud de ideas perjudiciales; por cuya razón exorta á los señores diputados para que abandonen esta marcha sino quieren ser responsables á su conciencia de los males que sobrevengan.

ESPAÑA. Habla sobre la discusión del tratado que trata de las provincias de Ultramar. Sobre este punto emite algunas ideas, y termina advirtiendo al Gobierno que debe aprovecharse de las indicaciones provechosas que ha oído en la misma discusión, para utilizarlas en beneficio de aquellas colonias.

PATRIOTA. En un razonado artículo hace reflexiones sobre la necesidad de que al actual gabinete se reorganice, recopilando sus argumentos en el sentido siguiente.

«Que la organización del nuevo gabinete debe hacerse sobre alguno de los elementos de los que componen el actual; que sean escluidos de él todos los hombres de conocido partido, y que ponga un veto terrible á todo aquel que hubiese figurado en alguno de los partidos beligerantes, porque debemos huir de los que tienen resentimientos y venganzas que satisfacer, así como de los vehementes y apasionados defensores de determinadas doctrinas, si eficazmente desamos evitar las reacciones políticas.»

Nos escriben de Cartagena con fecha 4, haber ocurrido allí un incidente importante que debe llamar la atención del Congreso, para que se note el estado deplorable en que se encuentra la administración de justicia. Puesta ya en capilla una muger y un hombre por autores de la muerte violenta dada al marido de la primera, se suspendió la sentencia en virtud de orden de la sala del crimen, por consecuencia de una esposicion que la dirijieron los defensores de los reos, que alegaron infinidad de nulidades y vicios en la causa. Despues de haber esta corrido los trámites, y haber recaído la sentencia hasta el punto de irse á ejecutar, se sale ahora con que los defensores prueban en ella defectos, que si existen, debieron notar los jueces antes de fallar, y esto proviene del sistema vicioso que se sigue; por lo cual no cesaremos de clamar para el completo arreglo de la administración de justicia.

Dicen del Provençio fecha 6 — Hace cinco dias que estamos aqui detenidos. El dia de nuestra llegada y cuando nos preparamos para salir, supimos oficialmente que Cabrera se hallaba á cinco leguas de esta poblacion y en visante las avanzadas. Que los nacionales de Iniesta se retiraron á la iglesia y se rindieron, etc. etc., de terminados á esperar y creo que esperamos al Mesias.

Ayer entraron los ladrones facciosos en Pedroñeras en número de 29 montados. Parece que ignoraban estuviese allí un pequeño destacamento de cazadores de la diputacion. La faccion huó, y cuando se halló en posicion ventajosa, hizo fuego; murieron dos de cada vando y se retiraron; pero el capitán que es un valiente polaco, siguió en su persecucion, y por los rastros de sangre se cree que ha muchos heridos. Vengamos el resultado final.

--- Dicen de Castilla. — La brigada que manda el valiente brigadier D. Javier Aspiroz, despues de haber esterminado las facciones de la sierra de Burgos, y no teniendo ya allí objeto su permanencia, ha recibido orden de pasar á Aragon. Deseamos que las operaciones de aquella valiente brigada tengan tan pronto y prospero éxito en este ultimo punto, como en las montañas de Castilla.

--- Con fecha 8 dicen del Corral de Almorque Que unido el cabo 1.º Antonio Fernandez con 10 caballos del escuadron provincial de voluntarios de Castilla la Nueva al sargento 2.º Antonio Rosel que estaba en la venta de Valverde con 8 caballos para acompañar al señor Diputado don Miguel de Velda, al llegar á dar vista, la Cañada de Robledo, descubrieron un grupo de facciosos montados que tenían apartados á la derecha de la carretera 10 ó 12 carros y varios arrieros á quienes estaban robando. Lo mismo fué descubrirlos que cargarlos con los 18 caballos sin reparar en que el número de los enemigos era considerablemente mayor; pero ellos fueron en un momento deshechos y lanceados sin darles lugar á rehacerse, quedando en el campo 6 facciosos muertos, cogiéndoles 4 yeguas, varias armas y efectos. mas el dinero con cuanto acababan de robar que fué devuelto en el acto á los infelices transeuntes á presencia del señor Diputado.

Los bizarros voluntarios de Castilla al mando del mencionado sargento y cabo, persiguieron á la canalla hasta distancia de dos leguas, dejándoles totalmente batidos y dispersos.

--- Dicen de Pamplona fecha 4 del corriente: Salió en efecto el dia primero como anuncié á vd. en mi anterior, el general en jefe con su ejército á restablecer la línea de Francia, malamente abandonada; pero encontraron tantas cortaduras de camino, amen de alguna de puente, y sobre todo hallaron tan impracticables los caminos á causa de los inmensos lodazales, que regresaron el mismo dia las tropas á sus cantones, desistiendo el general del proyecto de poner la línea por ahora.

Hoy ha salido el general en jefe para Logroño, dejando encargado el reinato de Navarra y de las tropas de la provincia al general Latre.

Mejor quedamos indudablemente que estábamos cuando vino el señor Espartero, pues nos ha dejado al señor Latre, de quien nos prometemos mucho, y nueve batallones sin contar la division de la Ribera, para guarnecer esta plaza y operar; pero todavía es poco lisonjera nuestra situacion. Sin la línea de Zubiri los facciosos quedan señores de toda la montaña; y apesar de los nueve batallones y de la division de la Ribera, los tendremos siempre á las puertas de Pamplona por aquel lado y no recibiremos el menor auxilio de viveres, ni otros artículos necesarios de Francia.

Escasez, pues, y hasta miseria es lo que se nos prepara para este invierno, y lo de menos sería el que nosotros sufriríamos miseria; lo de mas importancia es el que la duración de la guerra se prolonga infinito hasta no verse su fin.

--- De Burgos fecha 7: La correspondencia pública de la montaña y Bilbao que debió llegar la noche del 6, fué interceptada á las cinco de la mañana del mismo dia en las inmediaciones de Basconillos por ocho facciosos montados, que se hicieron seguir del conductor y postillon hasta el otro lado del Ebro, dejándolos en el pueblo de Arrantio, con orden al alcalde para que no los dejase salir hasta pasadas dos horas; y segun ha contado el mismo conductor, oyeron decir á los interceptadores que habian hecho una marcha de 30 leguas con este solo objeto, porque están destinados á este servicio, que desempeñarán fielmente mientras las tropas contrarias no se los impidan.

Dicen tambien que los rebeldes que estaban con el figurado rey en Vizcaya, han hecho movimiento hácia Navarra; pero un paisano que ha llegado de Lodio ayer, dice que dejó en su pueblo una fuerte division de castellanos, y que estos aseguraban que saldrian para Asturias dentro de pocos dias.

--- De Vitori con fecha 7. — Nada ocurre de particular que comunicar á vds. Hablase todavía en el país ocupado por los facciosos de la expedicion á Castilla, y confirmó esta noticia un teniente que se presentó con su asistent: no la creemos sin embargo, y juzgamos que son voces vertidas de orden del pretendiente para entretener á los pueblos que están disgustadísimos desde su vuelta y anhelando la paz con tanta mayor vehemencia que nosotros; felizmente los señores Diputados de la nacion, están animados de los mejores sentimientos para proporcionarla, y no dudamos hechar mano de cuantos medios sean imaginables para conseguirla.

ACTOS OFICIALES.

Por Real decreto de 9 del corriente, se ha servido S. M. conceder el uso de la media firma al señor baron del Solar de Espinosa, Ministro interino de la Guerra.

--- Por Real orden de 11, acuerda S. M. el cumplimiento de las ordenes espedidas ya anteriormente, para llevar á efecto

el completo de la requisicion de caballos, que decretaron las Cortes y fué sancionada en 2 de noviembre último.

Parte.

Con fecha 2 del actual manifiesta al Gobierno el capitán general de Estremadura la heroica defensa que el 27 del próximo anterior hicieron las compañías de Milicia nacional movilizadas en el pueblo de Miajadas contra una faccion en bastante número, que circunvaló la iglesia de dicha poblacion, donde se hicieron fuertes nuestros valientes, y rompiéndose un vivo fuego que duró todo el dia y noche, incendiaron por último los enemigos las puertas de la referida iglesia, sin que por esto se intimidaran nuestros soldados ni atendieran á las proposiciones ventajosas que los rebeldes les hicieron; siendo el resultado levantar la faccion el sitio en la mañana del 28 al aproximarse al pueblo el comandante general de Cáceres D. Juan Duran con alguna infanteria y caballeria.

La pérdida de los rebeldes consiste en varios muertos y heridos que condujeron en carros: tambien se les hizo algunos prisioneros por nuestra parte ninguna desgracia ocurrió: el capitán general recomienda el buen comportamiento de los oficiales y tropa que tan decididamente se defendieron en Miajadas.

Correo de hoy.

La correspondencia y periódicos del correo general, Aragon y Murcia, no contiene noticias de interes. A continuacion extractamos lo que de los periódicos de Valencia, creemos que puede interesar mas á nuestros lectores.

Valencia 6 de diciembre

Anteayer llegó á Murviedro el general en jefe con parte de su division, quedando lo restante en Nules y Villarreal.

--- El dia 3 pasaron por Alcora 300 caballos facciosos, dirijiéndose hácia Onda. Se supone irán á reunirse con Forcadell. Este llegó á Zuera con tres batallones donde subsiste con los dos de Viscarro y Rufo que habia.

--- El cabeilla, Julves ha sido cojido y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido de Riber.

Idem. 7.

El general en jefe permanece en Murviedro.

--- Se sabe que Forcadell ha hecho movimiento sobre Jerica con 5 batallones.

Idem 8.

Ayer á las once de la mañana entró el general en jefe en esta capital acompañado de S. E. M. y una escolta de caballeria.

Algo mas tarde entró la compañía de zapadores perteneciente al ejército del centro, y se ha alojado en la plaza de San Francisco.

--- No se han recibido partes sobre la situacion y movimientos de las facciones.

--- Se han verificado las elecciones para el nombramiento de la nueva diputacion provincial, y damos á continuacion el resultado definitivo, con expresion de los distritos en que han sido elegidos los individuos.

Cuartel del Mercado. D. Manuel Cebrian, por 196 votos.

Idem d' l Mar. D. Francisco Pa'au, por 8 votos

Idem de Serranos. D. Ramon Certero, por 45 votos

Idem de San Vicente. D. Melchor Ferrer, por 5 votos.

--- El dia 9 no se recibió parte alguno en aquella capitania general, ni se tenia conocimiento del movimiento de las facciones.

Bilbao 5 de diciembre.

El Tifus se ha declarado en el ejército de don Carlos.

En esta corre muv válida la voz de que M. Thiers subirá otra vez al ministerio, y en este caso es casi segura la cooperacion francesa.

A la faccion se le ha repartido algun dinerillo, y se le hace creer que dentro de poco vendrán en su auxilio fuertes legiones extranjeras.

Grabladurias.

--- Diga V. á la señora duquesa. que mis nuevas ocupaciones privarán á las señoritas de mi amable compañía. Los asuntos de la guerra, absorven todo mi tiempo.

--- Descariamos saber por qué se ha accedido tan pronto á la noble y patriótica solicitud de la compañía de cazadores del 6.º batallon de la Guardia Nacional de esta corte, para ir á batirse, y se ha tardado tanto tiempo en disponer que vayan fuerzas para libertar á la Mancha y Estremadura de la canalla facciosa.

--- ¿A quién nombraremos Ministro de la Guerra? -- Al general M.: No sirve. ¿Y al general N? tampoco; pues nombraremos al general E.: mucho menos. ¿A quién pues, hemos de nombrar? Nombren VV. al baron del Solar de Espinosa, si quieren una persona que reuna todas las simpatias.

--- Se saca á pública subasta la nueva cátedra de censura periodistica de la provincia de Cuenca, bajo los auspicios del señor Escofieta, con arreglo á los últimos métodos y reglamentos que publicó el señor don Javier,

--- Murió el Eco uorzy w op y fué á resucitar á Cuenca. ¿Qué pecado habrán

cometido los pobres de aquella provincia, para que Dios les mande el Cólera-Morbo?

--- Despues de haberse batido el cobre y dádole mil vueltas y revueltas por unos y otros al susodicho tratado de la Cuádruple, nadie puede comprender los puntos que calza el tal tratado. La diplomacia española, se lució en esta obra maestra

--- Por la puerta falsa salió de Guadaluajara el señor Guzman el Bueno. ¿Será ahora recibido con repique general de Campanas?

--- Se asegura que se está construyendo una preciosa silla de mano, para que cuatro robustos gallegos con su collar de sonoras campanillas, puedan llevar desde su casa hasta la silla presidencial al inventor de la Tabilla.

--- El general Inaccion, ha tomado el mando de nuestras tropas, y así es que la Gaceta viene siempre llena de partes muy detallados é interesantísimos.

--- Todas las potencias tienen su hueso que roer. La Inglaterra el Canadá; la Francia, la Berberia; la Rusia, el Cáucaso y la Polonia, el Austria, la Italia, la Puerta Otomana, el Egipto, la Prusia, el electorado del arzobispo de Colonia y la España UN FACCIOSO MAS.

--- Cuando nos aprietan ciertos apuros corporales, no hay remedio decia uno, es menester evacuarlos aunque fuera á la presencia de una division entera. Sino, dígalo cierto Barón cuando estaba al frente de tres batallones en las Provincia Vascongadas.

--- Ya es pesadez hablar de la tabilla pero verán vds. como no la quitan.

--- En el teatro de Buena-vista, hace hoy su primera salida la señora Quivoga, Todos van saliendo... menos el señor de este apellido.

--- El romanticismo se va intróduciendo en todas partes: La frecuente pintura de los pasados siglos, hace que vayamos tomando el gusto á los usos y costumbres antiguas; y no será extraño que dentro de poco andemos en cuatro pies. ¡Maldita tabilla, y en que cosas nos hace pensar

--- Si el señor Marques de Rodil se encuentra con nuevos ánimos para completar su tratado de líneas, ninguna ocasion mas oportuna puede ofrecérsele que la actual, pues hay un Solar en que estenderse, y de este modo no hay miedo de que se estienda nuevamente la Guerra.

--- Carrera que en el día es á propósito para optar á gefaturas políticas. Haber sido redactor del *Eco*, cuyos restos descausan en la alcantarilla de Leganitos, ó serlo del periódico *Murciélagos*. Aviso á los aspirantes.

--- Ayer se aprobaron los poderes del señor conde de Toreno, y el día antes llegó á esta capital S. E. Si las operaciones militares fuesen tan bien combinadas como algunas otras, mejor gallo nos cantará respecto á la guerra.

--- Las bandas de música de la Murga han sido reforzadas con nuevos instrumentos para dar serenatas en estos días.

--- Por fin, la *Goceta* de hoy es interesante en su parte oficial. La guerra debe variar de aspecto una vez concedido el uso de la media firma al señor Ministro interino de la Guerra.

--- Sabemos que subsiste la nunca bien ponderada *tablilla*, y que los porteros hacen cumplir el soberano precepto con mucho rigor. Los Senadores callan y no levantan la voz, pero el *Hablador* no quiere dejar de ser parlanchin, porque se ha propuesto combatir todo lo que huele ó se parezca á los Firmanes de Turquía.

--- Ciertos lances ocurridos ayer en un sitio angusto y entre personas respetables de una misma opinion, habrán causado sensacion alhagüena á los carliatas. ¿Dónde están la prudencia, la tolerancia y la verdadera libertad? Dios nos favoreza si los cachetes, los insultos y los desafíos imperan entre nosotros, para ventilar las cuestiones que se suscitan. El *Hablador* no teme á nadie, pero quiere que *impepe la Ley* y clamará contra cualquiera que se separe de ella, sin distinguir colores, rangos ni amistades.

--- ¿Con qué ya se pretende con cautela barrenar un artículo espreso de la Constitución? Ciertas proposiciones son muy peliagudas. Cuidado con quien las hace, que traen liga. *Ojo alerta señores Diptados.*

--- Una cosa del Sr.-D.-Florindo disgusta mucho á las hermosas de Madrid. El que S. E. sea testarudo, y lo quisieran mas flexible, especialmanje cuando se trata de caprichos, que son la comidilla favorita del sexo femenino.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion de hoy 9 de Diciembre de 1837.

Abierta á la una se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se acordó que se archivaria, despues de algunas observaciones del señor Conde de las Navas, una esposicion del ayuntamiento constitucional de Salas de los Infantes, provincia de Burgos, para que el Congreso tomase una medida que les restituyese el derecho de votar de que se han visto privados en las actuales elecciones por la invasion del rebelde Zategui.

Pasó á la comision de poderes una esposicion de D. José Gavalon, vecino de Cadix en que pide se anulen las elecciones de esta provincia por haberse escludido la capital del escrutinio general.

Pasó el Gobierno despues de un ligero debate otra esposicion de varios individuos del ayuntamiento de Mares provincia de Jaen, haciendo ver la necesidad de que el proximo nombramiento de los ayuntamientos se realice por eleccion.

Á la comision de poderes pasó la peticion de los electores del partido de Tren provincial de Lerida, para que se anulen las elecciones de esta provincia.

Se leyó por segunda vez, y pasó á la comision de presupuestos, despues de haberla apoyado el señor conde de las Navas, una proposicion de este y otros varios señores para que solo disfruten en adelante la cesantia de 30.000 reales los ministros que lo hayan sido lo menos un año.

Se hizo primera lectura de otra proposicion del señor Conde de las Navas para que se forme un proyecto de ley que ponga á cubierto el precioso derecho electoral de que se ven privados los pueblos por causa de las circunstancias.

Se declaró igualmente primera lectura la de otra de los señores Ovejero Reinoso y Ompañera, para que pase á una comision el dictamen que dió en las Cortes anteriores de la de caminos y canales sobre el canal de Castilla.

El señor Ministro de Gracia y Justicia pasó á la tribuna y continuó la lectura de la memoria de su ramo.

Se procedió al orden y por él á la discusion del párrafo 19 y último del proyecto de contestacion á discurso del trono y fué aprobado despues de haber usado de la palabra varios señores Diputados.

Se pasó á discutir el dictamen de la comision de poderes que versaba acerca de la aptitud legal del señor Duque de Gor. y queda suspensa para mañana, levantándose la sesion á las cinco menos cuarto.

El Sr. Córdoba ha andado mas listo que el corresponsal de Zaragoza, pues mientras aquel decia que estaba un poco malo, tomaba el general la posta, y ayer llegó bueno, y sin novedad á esta corte, delo que nos alegramos.

La noche antes lo habia verificado

el Sr. conde de Toreno. Veremos si algo influye la llegada del general en los paralizados negocios de la guerra.

Veremos tambien si la llegada de estas y otras notabilidades aceleran ó retardan la formacion de un nuevo Ministerio en la que no han sido muy felices los ensayos de una persona que ocupa un puesto distinguido en el Congreso de Diputados, á la cual segun parece cierto se habia confiado el encargo de componer un gabinete adecuado á las circunstancias del día, empresa á la verdad difícil, y para la cual se necesita mucho tino y prestigio.

Los periódicos estrangeros que hemos recibido el correo de hoy no traen noticias de interes.

En Londres se negociaron los consolidados ingleses en el día 2 á 94 1/8; y la deuda española á 20 1/8.

En Amsterdam á 19 7/8 la última; y en Bruselas á 20. Los periódicos de París alcanzan al lunes 4, y por esta razon no contienen bolsa del día anterior.

En la última columna líneas 50 y 51 del número de ayer, donde dice: es verdad que hay grandes novedades, debió decir: es verdad que aqui no hay grandes novedades.

Bolsa de hoy.

Títulos del 5 p 8 modernos á 19, 18 3/4 1/4 á varias fechas con 112 1/4 prima. Cuatro operaciones que ascienden á 1,600,000 rs.

Certificaciones de deuda sin interes á 5 1/2 á varias fechas con 512 1/4 p. tres operaciones 1,500,000 rs.

Cambios.

Londres á 90 ds. á 35 1/8. = París á 15 lbs. y 3. = Alicante 2 1/2 benef. = Barcelona 3 1/2 benef. á ps. fts. = Bilbao 2 y 1/2 b. = Cádiz 1 3/4 benef. = Coruña 1/2 benef. = Granada 1 benef. = Málaga 2 1/4 benef. = Santander 2 beneficio. = Santiago 3 1/4 daño. = Sevilla 1 benef. = Valencia 3 benef. = Zaragoza 1 1/2 beneficio. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

TEATROS.

PRÍNCIPE. Antonio Perez.
CRUZ. Beatrice di Tenda.

Editor responsable, = A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.

Los números sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.